

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	406707
Número de orden de compra a modificar:	110631
Entidad compradora:	Unidad Nacional de Protección
Nombre del solicitante:	Nelly Yojhana Camargo Bernal
Proveedor:	UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA
Mecanismo de agregación de demanda:	Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-05-16 10:42:17

## Detalle o justificación

SE PROCEDE A LIQUIDAR BILATERALMENTE

Firma ordenador del gasto

Nombre: Israel Adalberto Franco

Documento: CC 80.854.223

Firma de proveedor

Nombre: OMAR JAVIER GAITAN NIETO

Documento: 80068739

	<b>FORMATO DE CIERRE ORDENES DE COMPRA</b>	
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

1. ASPECTOS GENERALES					
NÚMERO DE CONTRATO Y AÑO:	1520 de 2023	NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE:	110631 de 2023		
ACUERDO MARCO AL QUE PERTENECE LA ORDEN DE COMPRA:	TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II NÚMERO CCE-144-2023				
CONTRATISTA:	Unión Temporal Viajando por Colombia	NIT:	901.669.941		
REPRESENTANTE LEGAL:	Omar Javier Gaitan Nieto	C.C. REPR. LEGAL:	80.068.739		
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para los servidores de la planta de personal de la Unidad Nacional de Protección-UNP en el marco del programa de bienestar laboral, lo anterior para realizar mediante rutas de transporte con un trayecto al iniciar y finalizar la jornada laboral, es decir, días hábiles de lunes a viernes a las 7:00 a.m. y 5:00 p.m.				
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	6 MESES y 10 DÍAS	FECHA DE INICIO (dd-mm-aaaa)	20/06/2023	FECHA TERMINACIÓN FINAL CON PRORROGAS O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO (dd-mm-aaaa)	26/01/2024
SUPERVISOR:	TATIANA GONZALEZ CANO	CARGO:	Coordinadora Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar e Incentivos		
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	\$236.208.000,00				
VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA CON ADICIONES:	\$ 354.312.000,00				
2. ASPECTOS PRESUPUESTALES					
NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA	7723 del 12/01/2023				
NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	352923 del 02/06/2023				
SALDO POR LIBERAR	\$ 684.000,00				
3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (PRÓRROGAS Y/O ADICIONES)					
Adición presupuestal	\$118.104.000,00				
Prórroga	Hasta el 26/01/2024				
4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	5. PAGOS Y FACTURACION				

	<b>FORMATO DE CIERRE ORDENES DE COMPRA</b>	
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		
<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>		

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$236.208.000	NÚMERO DEL PAGO	NÚMERO DE FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	VALOR PAGADO POR LA ENTIDAD	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO
VALOR TOTAL ADICIONES:	\$118.104.000	01	FEUT-20	\$22.743.000,00	\$22.743.000,00	12/09/2023	304468123
		01	FEUT-21	\$45.315.000,00	\$45.315.000,00	12/09/2023	304468123
		01	FEUT-24	\$50.274.000,00	\$50.274.000,00	12/09/2023	304468123
		02	FEUT-63	\$48.906.000,00	\$48.906.000,00	17/10/2023	354247623
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$354.312.000	03	FEUT-72	\$50.274.000,00	\$50.274.000,00	20/11/2023	399298023
		04	FVUT-93	\$47.709.000,00	\$47.709.000,00	20/12/2023	456232423
		04	FVUT-94	\$45.486.000,00	\$45.486.000,00	20/12/2023	456232423
		05	FVUT-135	\$42.921.000,00	\$42.921.000,00	11/03/2024	61314324
VALOR TOTAL PAGADO:	\$353.628.000						

**OBSERVACIONES:** Mediante memorando MEM23-00059552 del 5/12/2023 se solicitó efectuar reserva presupuestal por Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Cinco Mil Pesos M/cte: (\$43.605.000,00)

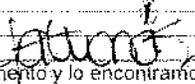
**6. GARANTÍAS**

EXIGENCIA DE GARANTÍAS				SI	X	NO
AMPARO	NO. DE POLIZA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA		FECHA DE APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO	CBC-100047159	Del 2/6/2023 al 29/6/2024	\$23.620.800,00	Compañía Mundial de Seguros S.A		13/06/2023
PRESTACIONES SOCIALES	CBC-100047159	Del 2/6/2023 al 29/12/2026	\$23.620.800,00	Compañía Mundial de Seguros S.A		13/06/2023

**7. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, en Concepto del 8 de marzo de 2017. Radicado No. 2298 y con ponencia del Consejero Edgar González, manifestó respecto del trámite del cierre del expediente del Proceso de Contratación que: «[...] procede cuando se ha efectuado la liquidación del contrato, a efectos de dejar las constancias sobre el vencimiento de las garantías y la condición de los bienes y obras desde la perspectiva ambiental, y también en los casos en los cuales no se haya efectuado dicha liquidación, a efectos de dejar constancia sobre el punto final de la actuación contractual»

**FIRMA ORDENADOR DEL GASTO:**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Daniel Carreño González		14/03/2024
Revisó:	Alexander Torrado Jaime		
Aprobó:	Tatiana González Cano		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Archívese en: Expediente Contractual

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS</b>	
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

INFORME No.:	FINAL
FECHA DE ELABORACIÓN:	13/03/2024
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Del 20 de junio de 2023 al 26 de enero de 2024.

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	1520 de 2023 / Orden de compra 110631 de 2023		
CONTRATISTA	Unión Temporal Viajando por Colombia		
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT / CE	901.669.941		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, para los servidores de la planta de personal de la Unidad Nacional de Protección-UNP en el marco del programa de bienestar laboral, lo anterior para realizar mediante rutas de transporte con un trayecto al iniciar y finalizar la jornada laboral, es decir, días hábiles de lunes a viernes a las 7:00 a.m. y 5:00 p.m.		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	2/06/2023		
FECHA DE INICIO	20/06/2023		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	29/12/2023		
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses y 10 días		
PRÓRROGA	NINGUNA		
SUSPENSIÓN	NINGUNA		
PÓLIZA DE GARANTÍA: No. CBC-100047159	COMPANIA ASEGURADORA	Compañía Mundial de Seguros S.A.	
	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
	Cumplimiento	Del 2/6/2023 al 29/6/2024	\$23.620.800,00
	Prestaciones Sociales	Del 2/6/2023 al 29/12/2026	\$23.620.800,00
APROBACIÓN DE GARANTÍA	13/06/2023		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	7723	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	352923
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$236.208.000,00		
ADICIÓN	\$118.104.000,00		
REDUCCIONES	N/A		
NO. CUENTA BANCARIA	24120269367	TIPO DE CUENTA	
ENTIDAD FINANCIERA	BANCO CAJA SOCIAL	AHORRO	X CORRIENTE
OBSERVACION	N/A		

### 2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

El proveedor UNIÓN TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA, prestó el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, para los servidores de planta de personal de la Unidad Nacional de Protección - UNP en el marco del programa de bienestar laboral, mediante rutas de transporte terrestre en el periodo comprendido entre el 20 de junio de 2023 y el 26 de enero de 2024, cumpliendo con el objeto y las obligaciones del contrato de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. Para el inicio de la ejecución contractual. Se dio cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato como registro presupuestal, entrega oportuna de las garantías del contrato y la aprobación de dichas garantías. En cuanto a la cantidad de los servicios prestados, se relaciona a continuación los recorridos realizados:



## INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

### GESTIÓN CONTRACTUAL

#### UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



#### En la mañana:

1. RUTA N° 1: Éxito norte, calle 153 con autopista norte, calle 127 con autopista norte, estación la Castellana, avenida NQS con Calle 75, avenida NQS con Calle 63, carrera 50 con Calle 53, carrera 50 con Calle 26, carrera 50 con Calle 17, UNP Carrera 63 N° 14 - 97.
2. RUTA N° 2: Portal del sur, Madelena (autopista sur con carrera 67), Venecia (autopista sur con carrera 54), Alqueria (avenida Carrera 68 con calle 37 sur), Avenida carrera 68 con avenida primero de mayo, Avenida Carrera 68 Con calle tercera, Avenida Carrera 68 Con calle 17. UNP Carrera 63 N° 14 - 97.
3. RUTA N° 3: Portal Américas, carrera 86 con calle 38 sur, Estación Biblioteca Tintal (carrera 86 con calle 6C), Carrera 86 con calle 10, Calle 13 con carrera 83, Calle 13 con carrera 71 D, UNP Carrera 63 N° 14 - 97.
4. RUTA N° 4: Plaza Imperial, Carrera 104 con calle 140 A, Carrera 104 con 129, Carrera 86 con calle 90, Carrera 86 con calle 72, centro comercial nuestro Bogotá (Carrera 86 con calle 55), Avenida Calle 26 con carrera 74, Avenida carrera 68 con Avenida la Esperanza, UNP Carrera 63 N° 14 - 97.
5. RUTA N° 5: Jumbo 20 julio, calle 27 sur con carrera 10, calle 27 sur con avenida caracas, Avenida primero de mayo con carrera 18, carrera 24 con calle primera, calle tercera con carrera 27, Calle 6 con carrera 36, UNP Carrera 63 N° 14 - 97.
6. RUTA N° 6: Calle 80 con carrera 101, Calle 72 con carrera 96, Calle 72 con carrera 86, Calle 72 con carrera 76, Calle 72 con carrera 70, Avenida carrera 68 con calle 66 A, Avenida carrera 68 frente a Compensar, Avenida carrera 68 con calle 17, UNP Carrera 63 N° 14 - 97.
7. RUTA N° 7: Portal del tunal, Colmotores (avenida Boyacá con transversal 44), Barrio san andres, Avenida Boyacá con carrera 69 B (Carvajal), Avenida Boyacá con avenida primero de mayo, Avenida Boyacá con avenida de las Américas, avenida de las Américas con carrera 69 B (Marsella), carrera 65 con Avenida de las Américas (Factory), UNP Carrera 63 N° 14 - 97.

#### En la tarde:

1. RUTA N° 1: Avenida 68 al norte: Desde la sede principal UNP (carrera 63 N° 14 - 97), con recorrido por la avenida 68 al norte, calle 100, Autopista Norte hasta la calle 170 (frente al almacén Éxito 170).
2. RUTA N° 2: Avenida 68 al sur: Desde la sede principal UNP (carrera 63 N° 14 - 97), con recorrido por la Av. Américas al occidente, Avenida 68 al sur hasta el puente de Venecia y con destino al portal del sur.
3. RUTA N° 3: Calle 13, avenida ciudad de Cali hasta el portal de las américas: Desde la sede principal UNP (carrera 63 N° 14 - 97) con recorrido por la calle 13 al occidente, avenida ciudad de Cali al sur, con destino al portal de las américas.
4. RUTA N° 4: Portal Suba: Desde la sede principal UNP (Carrera 63 N° 14 - 97) con recorrido por la carrera 50, calle 26 al occidente, avenida Boyacá al norte, calle 80 al occidente, avenida ciudad de Cali al norte, con destino al portal de Suba.
5. RUTA N° 5: Portal 20 de Julio: Desde la sede principal UNP (Carrera 63 N° 14 - 97) con recorrido por la Av. Las Américas, calle 6 al oriente, Restrepo y Av. Primero de mayo hasta el portal 20 de Julio.
6. RUTA N° 6: Portal 80: Desde la sede principal UNP (Carrera 63 N° 14 - 97) con recorrido por la Calle 13 al occidente, Avenida 68 al norte, Calle 72 al occidente, carrera 96 y Calle 80 hasta el Portal 80.
7. RUTA N° 7: Portal Tunal: Desde la sede principal UNP (Carrera 63 N° 14 - 97) con recorrido por la Av. Las Américas al occidente y Av. Boyacá hacia el sur hasta el Portal el Tunal.

- Estos recorridos se realizaron los días hábiles en el periodo comprendido entre el 20 de junio de 2023 y el 26 de enero de 2024, permitiendo así llegar a un avance de ejecución presupuestal del 99,81%.
- En el presente periodo se presentaron las siguientes novedades en la ejecución del contrato:
- El 19 de julio de 2023, fecha en la que no se prestó el servicio de la ruta 4 en la jornada de la tarde, pues el vehículo sufrió un retraso y los usuarios decidieron no esperar hasta su llegada. El valor de este recorrido fue deducido en la facturación correspondiente.
- El 15 de septiembre, no se prestó el servicio de las 7 rutas en la jornada de la tarde por solicitud del supervisor del contrato pues en esta fecha no hubo servicio de internet en las oficinas de la UNP.
- El 25 de septiembre de 2023, no se prestó el servicio de la ruta 4 en el recorrido de la tarde por retraso del vehículo. Los valores correspondientes a estas novedades fueron deducidos de la factura relacionada.

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS</b>	
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

- El 9 de noviembre de 2023 no se prestó el servicio de la ruta 7 pues por congestión vehicular no logró llegar a la hora indicada para el recorrido de la tarde. El valor correspondiente a esa novedad fue deducido de la factura de noviembre.
- El 2 de enero de 2024 la ruta 2 no prestó su servicio en el recorrido de la tarde por una falla mecánica y no se logró hacer llegar de manera oportuna un relevó. El costo de este recorrido fue objeto de deducción en la factura relacionada.
- El equipo de Bienestar de la UNP ha hecho el seguimiento a la correcta ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de los horarios pactados, la atención del personal y las condiciones de los vehículos en los que se presta el servicio.

### 3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Nº	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
1	Las establecidas en el numeral 6 del Acuerdo Marco de Precios de Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II, número CCE-144-2023	X		

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	NO	X
---	----	----	---

#### Observaciones al desempeño:

El proveedor cumplió con los servicios contratados de acuerdo con el objeto del contrato y con las solicitudes realizadas por la supervisora del contrato. El servicio se prestó normalmente, con las novedades relacionadas en el seguimiento contractual.

### 4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO - MES - DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Se tienen en cuenta los certificados entregados como soporte de la última factura CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL Se anexa certificación de pagos parafiscales de las empresas que conforma la Unión Temporal Viajando por Colombia:

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE COLOMBIA LTDA – COOMTRANSCOL NIT. 830.109.060-3 firmada por su revisor fiscal el 07 de febrero de 2024, donde indica que COOMTRANSCOL ha pagado durante los últimos seis (6) meses y de acuerdo con los parámetros exigidos por la Ley, los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación, Instituto Colombiano de bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje SENA, cumpliendo con las obligaciones laborales exigidas por la ley.

ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES PINTO SAS - TRANSPINTO - con Nit. 901.113.114 del 07 de febrero de 2024 firmada por su revisora fiscal, en la que certifica que TRANSPINTO ha efectuado los pagos a los sistemas de Salud, ARL, Pensiones, y Obligaciones Parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y obligaciones laborales, durante los últimos (6) seis meses calendarios legalmente exigibles a la fecha de presentación de la factura, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos., y que LA ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES PINTO SAS – TRANSPINTO - con Nit. 901.133.114-0 se encuentra exenta de realizar los aportes al SENA.

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS</b>	
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

**5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

SI  NO  NA

**6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No. INFORME	PERIODO ANTERIOR	VALOR TOTAL
01	Del 20 de junio al 31 de agosto de 2023	\$ 118.332.000,00
02	Del 1 al 30 de septiembre de 2023	\$ 48.906.000,00
03	Del 1 al 30 de octubre de 2023	\$ 50.274.000,00
04	Del 1 de noviembre al 30 de diciembre de 2023	\$ 93.195.000,00
05	Del 01 al 26 de enero de 2024	\$ 42.921.000,00

**DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.**

No. INFORME	No. FACTURA	VALOR	CONCEPTO
1	FEUT-20	\$ 22.743.000,00	Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, para los servidores de planta de personal de la Unidad Nacional de Protección - UNP en el marco del programa de bienestar laboral, lo anterior para realizar mediante rutas de transporte en el mes de junio del 2023
1	FEUT-21	\$ 45.315.000,00	Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, para los servidores de planta de personal de la Unidad Nacional de Protección - UNP en el marco del programa de bienestar laboral, lo anterior para realizar mediante rutas de transporte en el mes de Julio del 2023
1	FEUT-24	\$ 50.274.000,00	Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, para los servidores de planta de personal de la Unidad Nacional de Protección - UNP en el marco del programa de bienestar laboral, lo anterior para realizar mediante rutas de transporte en el mes de agosto del 2023
2	FEUT-63	\$ 48.906.000,00	Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, para los servidores de planta de personal de la Unidad Nacional de Protección - UNP en el marco del programa de bienestar laboral, lo anterior para realizar mediante rutas de transporte en el mes de septiembre del 2023
3	FEUT-72	\$ 50.274.000,00	Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, para los servidores de planta de personal de la Unidad Nacional de Protección - UNP en el marco del programa de bienestar laboral, lo anterior para realizar mediante rutas de transporte en el mes de octubre del 2023
4	FVUT-93	\$ 47.709.000,00	Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, para los servidores de planta de personal de la Unidad Nacional de Protección - UNP en el marco del programa de bienestar laboral, lo anterior para realizar mediante rutas de transporte en el mes de noviembre del 2023
4	FVUT-94	\$ 45.486.000,00	Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, para los servidores de planta de personal de la Unidad Nacional de Protección - UNP en el marco del programa de bienestar laboral, lo anterior para realizar mediante rutas de transporte en el mes de diciembre del 2023
5	FVUT-135	\$ 42.921.000,00	Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, para los servidores de planta de personal

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS</b>	
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

de la Unidad Nacional de Protección - UNP en el marco del programa de bienestar laboral, lo anterior para realizar mediante rutas de transporte en el mes de enero del 2024.			
Valor	\$ 353.628.000,00	Notas Crédito	N/A
		Notas Débito	
Valor Total	\$ 353.628.000,00		
Saldo por Pagar	N/A		
Observaciones: N/A			

**7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:**

Se relacionan al presente informe el formato de cierre de la orden de compra y el soporte SIIF de los pagos realizados.

<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>PRESUPUESTAL</b>
	100%	99,81%

**8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	\$ 236.208.000,00	100
Valor Adicionales	\$ 118.104.000,00	0
Reducciones	0	0
<b>Valor Total del Contrato</b>	<b>\$ 354.312.000,00</b>	<b>100</b>
Valor Pagado	\$ 353.628.000,00	99,81
Valor causado que no se ha pagado	0	0
Valor total ejecutado	\$ 353.628.000,00	99,81
Valor saldo por ejecutar a favor de la UNP	\$ 684.000,00	0,19
<b>ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO</b>	<b>Finalizado</b>	
OBSERVACIONES: El saldo de \$684.000 se libera al finalizar la ejecución.		

**9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

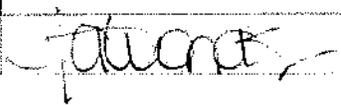
El proveedor cumplió a cabalidad con todas las obligaciones contractuales.

**10. DATOS DEL SUPERVISOR**

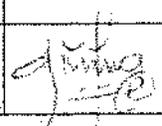
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	TATIANA GONZALEZ CANO
<b>DEPENDENCIA</b>	Subdirección de Talento Humano
<b>CARGO</b>	COORDINADORA GSSTBI
<b>NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	DANIEL ANTONIO CARREÑO GONZALEZ

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS</b>	
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

**SUPERVISOR**

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
TATIANA GONZALEZ CANO	COORDINADORA GSSTBI	

**Grupos de trabajo internos Intervinientes en la validación del documento**

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
TATIANA GONZALEZ CANO	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar e Incentivos		GINA FARLEY RÍOS BARÓN	

**Nota:** La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1 del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

**Anexos ( 2 )** Cantidad de documentos que se vinculan en el presente informe.

Archivase en: Expediente contractual
--------------------------------------